This page was exported from - Report3
Export date: Sun Apr 28 18:04:25 2024 / +0000 GMT

Secretaría de seguridad rescata a persona privada de la libertad y detiene a dos presuntos responsables

Toluca, Estado de México.- Una llamada de auxilio recibida en el 9-1-1 del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), permitió a elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), detener a dos probables responsables por el delito de privación de la libertad de una persona del sexo masculino.

El reporte telefónico, sostenía que un hombre de 32 años de edad, hermano de la denunciante, se encontraba en una casa de seguridad en la colonia del Parque de este municipio y por el cual, los presuntos secuestradores solicitaban la cantidad de 200 mil pesos.

Elementos en campo, se trasladaron al domicilio de la denunciante, con el objetivo de recabar mayor información, de donde se desprendió que, por vía telefónica, le habían solicitado la cantidad referida para que la llevara a una casa de la colonia del Parque o privarían de la vida a su hermano; por lo que posteriormente y con las señas que les proporcionaron, se implementó un dispositivo coordinado con elementos del Grupo de Intervención Policial (GIP) y el Agrupamiento de Servicios Especiales de Seguridad (ASES), a fin de llevar a cabo el rescate de la víctima de nombre Carlos ?N?.

Al arribar al lugar, dos sujetos que responden a los nombres de José Luis ?N? y Raymundo ?N?, de 30 y 50 años de edad respectivamente, cuando salían de la casa de seguridad, al notar la presencia policiaca pretenden darse a la fuga, dándoles alcance metros más adelante

Al practicarles una revisión de rutina apegada a protocolo, el primero de los detenidos señaló que se dedica a manejar un vehículo de la plataforma UBER; en tanto que el segundo, traía fajada a la cintura una pistola calibre 45 de la marca Marksmanrpeater, con cargador sin cartuchos.

A petición de la denunciante, se ingresó al domicilio en la colonia del Parque, donde en un cuarto de aproximadamente seis metros cuadrados, sobre un colchón, se encontró a la persona privada de la libertad, misma que tenía los ojos vendados y maniatado, además de que presentaba golpes contusos.

Los aprehendidos, así como el arma, fueron llevados ante la autoridad ministerial, donde se determinará su situación jurídica, por el delito de privación ilegal de la libertad y portación de arma de fuego.